

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANGELUZ SECURITY ANGELSEGURITY CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los 10 días del mes de junio del 2020, a las 10 horas, todos los socios de la Compañía ANGELUZ SECURITY ANGELSEGURITY CIA. LTDA., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

### 1.- DENOMINACION. -

ANGELUZ SECURITY ANGELSEGURITY CIA. LTDA

### 2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA. -

En la ciudad de Ambato, con fecha 10 de junio del 2020, se inicia desde las 10 horas la Junta General Ordinaria Universal de Socio, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Rio Talantag 22 y Rio Payamino.

### 3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO. -

Se nombra para esta Junta General en calidad de Presidente de la Junta General Universal al señor Wagner Ángel Alarcón Basantes y actúa como secretaria la Señorita María Isabel Fernández Hidalgo.

### 4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM. -

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Alarcón Basantes Wagner Ángel	\$ 2500,00	\$ 2500,00	2500	\$ 2500,00	25%
Fernández Hidalgo María Isabel	\$ 5000,00	\$ 5000,00	5000	\$ 5000,00	50%
Zoila Fernandez Hidalgo	\$ 2500,00	\$ 2500,00	2500	\$2500,00	25%
TOTAL	\$10000,00	\$10000,00	10000	\$10000,00	100%

### 5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS. -

La Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de la ANGELUZ SECURITY ANGELSEGURITY CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.
3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

La secretaria, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogándose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

#### 6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -

##### 6.1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2019.

La Secretaria recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria.

En virtud de ello la socia Zoila Fernandez mociona que: Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Socio	Voto
Angel Alarcon	A favor
Maria Isabel Fernandez	A favor
Zoila Fernandez Hidalgo	A favor

Con tres votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

##### 6.2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.

La Secretaria recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de

acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general, comisario y auditor externo.

En virtud de ello el socio Angel Alarcon, mociona que: Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Socio	Voto
Angel alarcon	A favor
Maria Isabel Fernandez	A favor
Zoila Fernandez Hidalgo	A favor

Con tres votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

### 6.3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Socios que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de trescientos cuarenta y dos dólares con quince centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 342,15).

En virtud de ello, el socio Angel Alarcon socio presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar la cantidad de diecisiete dólares con once centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 17,11) para la reserva legal;
- ii. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Socio	Voto
Angel alarcon	A favor
Maria Isabel Fernandez	A favor
Zoila Fernadez Hidalgo	A favor

Con tres votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

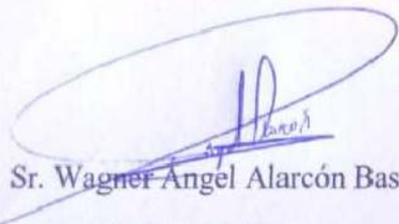
- APROBAR el destinar la cantidad de diecisiete dólares con once centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 17,11) para la reserva legal
- APROBAR el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda a los Socios presentes que los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Convocatoria
- Listado de asistencias

Siendo las 11 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta.

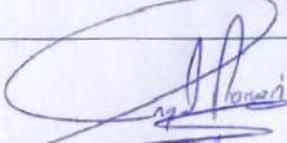
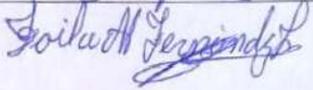
Ambato 10 de junio del 2020

  
Sr. Wagner Ángel Alarcón Basantes  
PRESIDENTE

  
Ing. María Isabel Fernández Hidalgo  
SECRETARIA

LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A LA SESION JUNTA UNIVERSAL DE SOCIO DE  
ANGELUZ SECURITY ANGELUZSECURITY CIA. LTDA

DIA: MIERCOLES 10 DE JUNIO DEL 2020

SOCIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Alarcón Basantes Wagner Ángel	30%	1803357084	
Fernández Hidalgo María Isabel	50%	1803443264	
Zoila Fernadez Hidalgo	20%	1800848358	
TOTAL	100%		